

eLeVe

Jornada de trabajo. Reducción.



Un empleado con una antigüedad de 25 años, quiere reducir su horario a media jornada. ¿Debe mandar carta documento solicitándola?

Si lo solicita el trabajador, tendría que enviar un telegrama obrero (no tiene costo), solicitando la reducción de su jornada y su sueldo.